

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No. <sup>-CRA-</sup> 000166 DE 2009

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: "*El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- b. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo*".

Que la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el ánimo de continuar el proceso adelantado por las Corporaciones para la puesta en marcha de la Red de Ecoturismo del Caribe, invitan al Señor JOE GARCIA QUIÑONES, a continuar participando activamente de esta estrategia y solicitan su asistencia a participar en la Cuarta Reunión de la Red a celebrarse los días 6, 7 y 8 de Mayo de 2009 en PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, Cartagena.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios al funcionario JOE GARCIA QUIÑONES Profesional Especializado, grado 14, a continuar participando activamente de esta estrategia y solicitan su asistencia a participar en la Cuarta Reunión de la Red a celebrarse los días 6, 7 y 8 de Mayo de 2009 en PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, Cartagena.

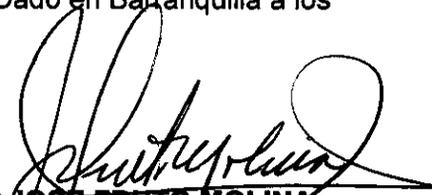
**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los

**21 ABR. 2009**

  
**JOSE FRUTO MOLINA**  
Director General (1)